

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 5		

Hato Corozal, 14 de enero de 2022

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ASPECTOS TECNICOS Y URBANISTICOS Y PROGRAMACION DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS DE LOS PROYECTOS QUE REALICE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Seis (06) Meses

FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y de encontrarse al día en los pagos del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, el Ingeniero **EDISSON FERENEY AYA PANQUEVA** en calidad de Secretario de Planeación y Política Sectorial, del Municipio de Hato Corozal - Casanare, definió el Presupuesto Oficial del Proceso de Selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, plazo, forma de pago y conforme a los siguientes aspectos:

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 5		

Consulta de Históricos de Procesos de selección adelantados por el municipio de Hato Corozal en las vigencias fiscales 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 de contratos con actividades similares.

Se revisó el listado de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales suscritos por el municipio de Hato Corozal en las últimas vigencias fiscales antes mencionadas, en las cuales se hubieran contratado actividades similares a las que se requieren contratar en el presente año, encontrándose los siguientes contratos:

ENTIDAD	DETALLE	PLAZO	OBJETO	CUANTIA	CONTRATISTA	AÑO
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.014	OCHO (08) Meses.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES REFERENTES A PROGRAMACION DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	\$25.600.000	JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO	2021
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.027	CINCO (05) Meses.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES REFERENTES A ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LICENCIAMIENTO URBANISTICO Y EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS Y EDIFICACIONES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE	\$16.000.000	JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO	2020
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.125	CINCO (05) Meses.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN ACTIVIDADES REFERENTES A ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE	\$5.800.000	JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO	2019
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.074	TRES (03) Meses.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO URBANO, RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	\$8.700.000	JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO	2019
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.016	Cuatro (04) Meses.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN EL AREA DE	\$11.600.000	JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO	2019



			ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE			
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.023	Cuatro (04) Meses.	Prestar los servicios profesionales como arquitecto para el apoyo de la secretaría de planeación y política sectorial en los proceso de urbanismo, licencias de construcción y control urbano en el municipio de Hato Corozal-Casanare.	\$ 11.600.000	JOHN JAIRO MONTENEGRO QUINTERO	2018
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.059	Cuatro (04) Meses.	Prestar los servicios profesionales como arquitecto para brindar acompañamiento técnico en la realización de un proyecto en lo relacionado a proyectos de ordenamiento territorial y el desarrollo urbanístico del municipio de Hato Corozal-Casanare.	\$ 11.200.000	MARIA CRISTINA TARAZONA MARTINEZ	2017
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.011	Cuatro (04) Meses	Prestar los servicios profesionales como arquitecto para apoyar la gestión de la administración en el seguimiento e implementación de los procesos de planeación, gestión y control del suelo urbano y rural en la Secretaría de Planeación y Política sectorial del municipio Hato corozal -Casanare	\$ 11.200.000	EVER LEONARDO PARADA MOJICA	2017
MUNICIPIO DE HATO COROZAL	110.10.01.150	Cuatro (04) Meses.	Apoyar a la gestión de la administración en el seguimiento e implementación de los procesos de planeación, gestión y control de suelo urbano y rural en la Secretaría de Planeación y política sectorial del municipio de Hato corozal -Casanare.	\$ 7.800.000	FREDDY BUENAVENTURA SAAVEDRA	2016

No. CONTRATO	110.10.01.014-2021	110.10.01.027-2020	110.10.01.074-2019	110.10.01.016-2019
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES REFERENTES A PROGRAMACION DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN ACTIVIDADES REFERENTES A ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LICENCIAMIENTO URBANISTICO Y EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN EQUIPAMIENTOS Y EDIFICACIONES EN EL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO URBANISTICO URBANO, RURAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y POLITICA SECTORIAL EN EL AREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LICENCIAMIENTO URBANISTICO EN EL MUNICIPIO DE



	MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.	MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE		HATO COROZAL, CASANARE
VALOR PRESUPUESTAL	\$ 25.600.000,00	\$16.000.000,00	\$ 8.700.000,00	\$ 11.600.000,00
FORMA DE PAGO	Siete (07) pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y de encontrarse al día en los pagos del Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.	La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cuatro (04) pago mensual e iguales por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE. (3.200.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MC/TE. (3.100.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales.	2 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MC/TE. (3.100.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (2.900.000)una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (2.900.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión),	3 Pagos mensuales e iguales por valor de TRES MILLONES CIEN MIL PESOS MC/TE. (3.100.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un (1) último pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MC/TE. (2.900.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión),



Sistema General de Riesgos Laborales				
No DE PROponentes PARTICIPANTES	Uno (1)	Uno (1)	Uno (1)	Uno (1)
VALOR ADJUDICADO	\$ 25.600.000,00	\$ 16.000.000,00	\$ 8.700.000,00	\$ 11.600.000,00

El valor de cada uno de los años analizados de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con objeto similar o afín y debido a que se adicionaran actividades de apoyo a supervisión y revisión de proyectos en la administración se estableció un presupuesto por valor mensual de Tres Millones doscientos Mil (\$ 3.200.000) M/Cte, por lo que éste será el presupuesto a establecer para el presente proceso. De acuerdo con el plazo contractual se tendrá un presupuesto oficial total de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$19.200.000,00)

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Estampilla pro cultura: 2%
3. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como Valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor mensual del servicio a contratar, es Tres Millones doscientos Mil (\$ 3.200.000) M/Cte, del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE 40.%	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522% \$6.681.6
\$3.200.000	\$1.280.000,00	\$160.000,00	\$204.800,00	

Elaboró:


EDISSON FERNÉZ AYA PANQUEVA
Sec. Planeación y Política Sectorial
ORIGINAL FIRMADO